

ÁMBITO CIENTÍFICO-TECNOLÓGICO PMAR II

Criterios de calificación para evaluaciones con todas las clases presenciales.

Criterios de calificación para las tres evaluaciones con todas las clases presenciales.

La calificación de cada una de las evaluaciones en cada materia que forma el ámbito se obtendrá:

- 75 % Calificación de los estándares de aprendizaje en pruebas escritas Para que se realice la media entre pruebas escritas será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas. (apartado **b** de los instrumentos de calificación).
- 10 % Actitud del alumnado en clase (apartado **a** de los instrumentos de calificación).
- 15% Nota obtenida en el cuaderno y trabajos en clase y casa (apartados **c y d** de los instrumentos de calificación).

La calificación en cada una de las evaluaciones del ámbito se obtendrá como sigue:

- Si se han superado todas y cada de las materias que forman el ámbito, aparecerá una única nota en el ámbito científico matemático cuya valor será:
50% Matemáticas.
25% Física y Química.
25% Biología y Geología.
- En caso de no haberse superado alguna de las materias que conforman el ámbito la evaluación será calificada negativamente.

Criterios de calificación para evaluaciones con clases no presenciales.

La calificación de cada una de las tres evaluaciones en cada materia que forma el ámbito se obtendrá:

- 60 % Calificación de los estándares de aprendizaje en pruebas escritas Para que se realice la media entre pruebas escritas será necesario obtener una calificación mínima de 3 puntos sobre 10 en cada una de las pruebas. (apartado **b** de los instrumentos de calificación).
- 10 % Actitud del alumnado en clase (apartado **a** de los instrumentos de calificación).
- 30% Nota obtenida en el cuaderno y trabajos en clase y casa (apartados **c y d** de los instrumentos de calificación).

La calificación en cada una de las evaluaciones del ámbito se obtendrá como sigue:

- Si se han superado todas y cada de las materias que forman el ámbito, aparecerá una única nota en el ámbito científico matemático cuya valor será:
50% Matemáticas.
25% Física y Química.
25% Biología y Geología.
- En caso de no haberse superado alguna de las materias que conforman el ámbito la evaluación será calificada negativamente.



Criterios de calificación para la nota final.

La calificación final del curso en cada una de las materias se calculará como sigue:

- Si se han superado todas las evaluaciones, la nota final será la media aritmética de la calificación obtenida en cada evaluación. Se podrá sumar hasta un 10 % en caso de producirse una evolución positiva tanto en actitud como en aptitud.
- Si solamente se ha obtenido una calificación negativa en una evaluación de un 4, se podrá compensar siempre que la media aritmética resultante supere el 5 y se haya observado una evolución positiva tanto en actitud como en aptitud.

Se considerará abandono de la materia cuando se den las siguientes circunstancias:

- No realizar de forma reiterada las actividades propias del cuaderno de trabajo.
- Falta reiterada de atención en clase.
- En los diferentes controles dejar al menos el 80 % de las preguntas sin contestar.

Recuperación

➤ Actividades de recuperación durante el curso.

A lo largo del curso, se guiará al alumnado para que recupere los conocimientos evaluados negativamente en cada una de las diferentes materias del ámbito científico matemático, mediante ejercicios de refuerzo y pruebas de recuperación. Al inicio del segundo y tercer trimestre, así como al final de éste último, se realizará una prueba de recuperación de la evaluación anterior garantizando así la adquisición de los estándares de aprendizaje. La prueba tendrá una dificultad similar a los exámenes realizados durante la evaluación suspendida y la calificación máxima será de 10.

➤ Actividades de recuperación de la totalidad de la materia o bien de alguna evaluación.

En el último mes lectivo del curso académico se establecerá una prueba de recuperación para los alumnos/as que:

- *Tienen una o más evaluaciones no superadas.*
- *Tienen una evaluación calificada negativamente y se vea adecuado por parte del profesor su recuperación.*



➤ Prueba extraordinaria.

En caso de que el alumnado no supere de forma satisfactoria el ámbito completo se le permitirá recuperar la o las materias suspensas de forma independiente según el procedimiento que se detalla a continuación:

Al terminar la 3ª evaluación, el 10 de junio, desde el departamento se proporcionará al alumnado una amplia relación de ejercicios y cuestiones sobre cada materia del ámbito científico-matemático no superada durante el curso que le permita reforzar conceptos y practicar. Desde ese día, y hasta la prueba extraordinaria (22-23 junio) se repasarán los contenidos del curso, se corregirán los ejercicios propuestos con la finalidad de resolver dudas. En la prueba extraordinaria figurarán algunas de las cuestiones trabajadas en la relación de ejercicios proporcionados al alumnado anteriormente mencionados.

Aquellos alumnos/as que tuvieran el curso aprobado en fecha 10 de junio elaborarán una serie de tareas que sirvan de proyecto fin de curso de manera que puedan suponer el aumento de hasta un 10% en la nota final en caso de desarrollarse satisfactoriamente.